

**11453** ACUERDO de 7 de mayo de 1990, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, adoptado en reunión conjunta, por el que se designa el Tribunal que ha de resolver la oposición convocada para la provisión de 28 plazas del Cuerpo Auxiliar Administrativo de las Cortes Generales.

Las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en su reunión conjunta del día de hoy han acordado designar el Tribunal que ha de resolver la oposición convocada para la provisión de 28 plazas del Cuerpo Auxiliar Administrativo de las Cortes Generales que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidenta: Excelentísima señora doña María Jesús Checa Simó, Secretaria Segunda del Senado.

Vocales:

Excelentísimo señor don Federico Sanz Díaz, Diputado. Excelentísimo señor don Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa, Letrado mayor de las Cortes Generales. Excelentísimo señor don Manuel Alba Navarro, Letrado mayor del Senado. Doña Ana María Hernández Rubio, que actuará como Secretaria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 1990.—El Letrado mayor de las Cortes Generales, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

**11454** ACUERDO de 7 de mayo de 1990, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, adoptado en reunión conjunta, por el que se modifica el de 31 de enero de 1990, referido a la designación del Tribunal que ha de resolver la oposición convocada para la provisión de cuatro plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales.

Las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en su reunión conjunta del día de hoy, han acordado la siguiente modificación con relación a la designación del Tribunal que ha de resolver la oposición convocada para la provisión de cuatro plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales:

El excelentísimo señor don Manuel Alba Navarro, Letrado mayor del Senado, que anteriormente figuraba como miembro suplente sustituye como titular al excelentísimo señor don José Manuel Serrano Alberca.

La ilustrísima señora doña Piedad García-Escudero Márquez, sustituye como miembro suplente al señor Secretario general del Senado al ilustrísimo señor don José Javier Ballarín Irribarren.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 1990.—El Letrado mayor de las Cortes Generales, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

**11455** ACUERDO de 7 de mayo de 1990, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, adoptado en reunión conjunta, por el que se designa el Tribunal que ha de resolver la oposición convocada para la provisión de seis plazas del Cuerpo de Redactores-Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales.

Las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en su reunión conjunta del día de hoy, han acordado designar el Tribunal que ha de resolver la oposición convocada para la provisión de seis plazas del Cuerpo de Redactores-Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Carlos Aparicio Pérez, Secretario segundo del Congreso de los Diputados.

Vocales: Excelentísimo señor don Narcís Oliveras i Terradas, Secretario cuarto del Senado; excelentísimo señor don Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa, Letrado mayor de las Cortes Generales; don Braulio Bravo Barrio, Jefe del Departamento de Redacción del Diario de Sesiones, y doña María Teresa Benavides Alonso-Castrillo, que actuará como Secretaria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 1990.—El Letrado mayor de las Cortes Generales, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**11456** ORDEN de 22 de mayo de 1990 sobre aceptación de sustitución y nuevos nombramientos de miembros de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para cubrir plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Fiscal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 21 de julio de 1987 por la que se establecen las normas por las que se regirá el acceso al Centro de Estudios Judiciales de los aspirantes a ingreso en la Carrera Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien:

Primero.—Aceptar la sustitución propuesta por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de los Magistrados nombrados por Orden de 16 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 19, del 22) Vocales de los Tribunales calificadoros de las oposiciones a ingreso en el Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Fiscal.

Tribunal número 6: Vocal, ilustrísimo señor don Carlos Valle Muñoz-Torrero, Magistrado.

Tribunal número 7: Vocal, ilustrísima señora doña Cristina Cadenas Cortina, Magistrada.

Segundo.—Designar como miembros de los Tribunales calificadoros de ingreso en el Centro de Estudios Judiciales, para su posterior acceso a la Carrera Fiscal, a los señores que a continuación se relacionan:

Tribunal número 6: Vocal, ilustrísima señora doña Purificación Martínez Montero de Espinosa, Magistrada.

Tribunal número 7: Vocal, ilustrísimo señor don Javier Rodríguez González Palacios, Magistrado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 22 de mayo de 1990.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**11457** RESOLUCION de 9 de mayo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral de este Ministerio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.—Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema y turno que en el mismo consta.

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.—Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los